



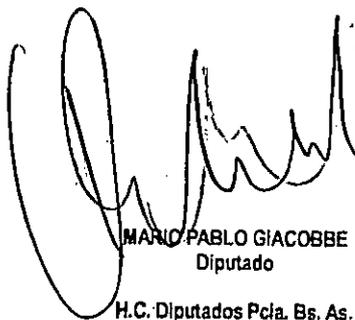
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Dirigirse al Sr. Ministro de transporte de la nación con el fin de solicitarle tenga a bien realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de SOFSE, Operadora Ferroviaria de Trenes Argentinos, para que ésta implemente las adecuaciones operativas tendientes a extender el horario de circulación del servicio LINEA ROCA en su ramal Constitución – La Plata (hoy Constitución – Quilmes). En horario similar a los demás ramales eléctricos de la Línea Roca: comenzando el primer servicio a las Hs.04,20 y siendo el ultimo a las Hs. 23,00.



MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Dada la actual diagramación aplicada para la circulación del tren línea Roca en su ramal Constitución – Quilmes (vigente desde Enero de 2016) la misma deviene en un horario de circulación exiguo en su extensión.

Es el transporte ferroviario de pasajeros, considerado un servicio público esencial y como tal debe prestarse en forma amplia y satisfactoria.

Lo dicho, respecto al limitado lapso de circulación del servicio, trae como consecuencia innumerables quejas del público usuario quienes centran sus reclamos en que debería extenderse el horario tanto de inicio de circulación como así también en la finalización del mismo.

Debe considerarse que no resulta una hora adecuada que el primer tren desde la estación Quilmes salga a las Hs. 05,37. Ya que la mayoría de los usuarios deben realizar cotidianamente, una y hasta dos combinaciones de distintos medios de transporte para llegar a su destino antes de las Hs. 07,00.

De igual manera, por los mismos motivos, es claramente insuficiente que el último servicio de regreso desde Constitución sea a las Hs. 21,03 ya que muchas personas terminan su jornada laboral ó de estudios a partir de las Hs. 20,00 y también a las Hs. 22,00 generalmente alejados de la estación cabecera.

Por lo precedentemente expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.